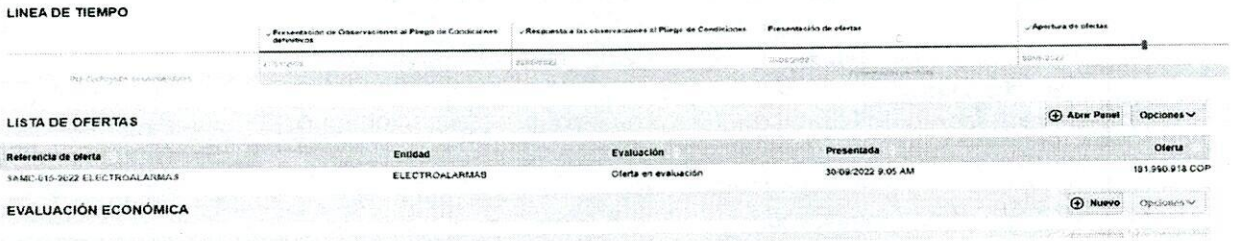
# INFORME DE EVALUACIÓN
# SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-015-2022

En el Municipio de Sogamoso, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2022, el Comité de Evaluación designado dentro del proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SAMC-015-2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR E INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS INTELIGENTES CON ALERTAS POR VOZ Y CENTRAL DE MONITOREO MENSAJERIA PUSH, SMS, ALTAVOCES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE ALARMAS COMUNITARIAS, PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO", se reunió con el fin de realizar la correspondiente Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso, para dicho fin se toma la información reportada en el SECOPII, de la cual se desprende los siguiente:


LINEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo | Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Presentación de ofertas | Apertura de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| SAMC-015-2022 ELECTROALARMAS | ELECTROALARMAS | Oferta en evaluación | 30/09/2022 9:05 AM | 191.950.918 COP |

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

## CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del término estipulado para la recepción de ofertas del proceso que nos ocupa se decepciono una única oferta de **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A.S** identificada con Nit 900 702 934-1.

| 1. EVALUACION JURIDICA | |
|---|---|
| **DOCUMENTO** | **OBSERVACIONES** |
| Carta de presentación de la oferta (formato no 1) | CUMPLE |
| Certificado expedido por la cámara de comercio o certificado de inscripción | CUMPLE |
| Registro único tributario – RUT. | CUMPLE |
| Compromiso anticorrupción | CUMPLE |
| Seriedad del ofrecimiento | CUMPLE |
| Registro único de proponentes (RUP) | CUMPLE |
| Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del Representante legal. | CUMPLE |
| Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad expedido por la procuraduría general de la nación | CUMPLE |
| Boletines responsables fiscales | CUMPLE |
| Antecedentes policivos del representante legal de la persona jurídica y/o persona natural | CUMPLE |
| Registro nacional de medidas correctivas | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar | CUMPLE |
| **RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA -** | **HABILITADO** |

## 2. EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

| ITEM | REQUISITO DE ORDEN TECNICO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1 | Personas naturales y/o jurídicas que cuenten con establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso y; que no se encuentren incursas en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de que tratan los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 y demás normas que le sean aplicables. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevega en un proponente dentro del proceso de Selección, este deberá comunicar de inmediato y por escrito esta novedad al Municipio y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo.<br>VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES:<br>Anexar como MINIMO un (01) contrato o certificación que demuestren la acreditación de la experiencia requerida, la cual deberá reunir las siguiente información:<br>• Entidad contratante.<br>• NIT.<br>• Contratista y NIT.<br>• Valor del contrato.<br>• Número del contrato (si es una entidad pública).<br>• Fecha de inicio.<br>• Fecha de terminación.<br>• Objeto.<br>• Calificación del servicio y/o cumplimiento. (si es certificación)<br>• Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.<br><br>CERTIFICACIÓN O COPIA DE CONTRATO cuyo objeto tenga relación con el presente proceso contractual.<br>La experiencia aportada por el oferente deberá sumar un valor igual o superior al 100% de la disponibilidad presupuestal del presente proceso. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el Municipio, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| | deben ser totalmente legibles.<br>En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, el Municipio las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.<br>NOTA: NO se aceptan auto certificaciones. | |
| 2 | **ACREDITACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO:**<br>a. UN (1) TECNICO: EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y/O SISTEMAS.<br>Deberá acreditar un mínimo de cinco (5) años como experiencia relacionada con el objeto contractual.<br>EXPERIENCIA ESPECIFICA: El técnico propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificables en proyectos similares al objeto del proceso, por un período mínimo acumulado de cinco (5) años, hasta la fecha de cierre del proceso contractual. | CUMPLE |
| 3 | **GENERALIDADES DEL EQUIPO**<br>Identificación de usuario<br>Tiempo de lectura y registro de eventos de alarma<br>Visualización GIS<br>Reportes<br>Geolocalización<br>Generación de alertas de ingreso de alarmas<br>Aplicación móvil para sistemas iOS y Android<br>Mensajes de audio pregrabados (hasta 50 eventos configurables desde la app).<br>Sistema disuasivo de alta potencia.<br>Control de volumen analógico.<br>Amplificador estéreo de 100W por canal.<br>2 cornetas de 100w (opcional hasta 4 por equipo).<br>Batería de respaldo 12V 7A/h.<br>10 números telefónicos para hacer Perifoneo.<br>Modulo WIFI 2.4GHz.<br>Memoria de almacenamiento de 100 eventos.<br>Parametrizaciones 100% desde el celular.<br>Pantalla oled para visualizar los diferentes eventos.<br>Salida de relevo para colocar strober (Señal Visual).<br>Permite accionar señal de pánico desde un control remoto.<br>Grabar hasta 50 controles remotos (no incluidos).<br>Indicador de entrada de voltaje AC/DC, con mensajes informando a la central y los coordinadores mediante mensajes push.<br>Modem celular 2G que funciona con cualquier operador (4G opcional).<br>Amplificador con control automático de ganancia lo que mejora la calidad del audio cuando se ejecuta el perifoneo y la diferentes | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| | alertas.<br>Sistema de encriptamiento en los controles remotos para brindar mayor seguridad y evitar falsas alarmas.<br>Todas las centrales se georreferencian desde la app.<br>Volumen del audio configurable desde la app.<br>Número máximo de reproducciones configuraba desde la app<br>Conmutación automática entre red de WIFI y Celular, brindado prioridad a WIFI.<br>Mensaje de bienvenida cuando se realiza una llamada de perifoneo.<br>Reset automático diario por horario. | |
| 4 | **FICHA TECNICA DE LOS EQUIPOS**<br>Mapas independientes. Se trata de mapas que no tienen que ver con google, por lo tanto, es posible Tener el control de toda la información y los puntos representados en el mapa.<br>Notificaciones en tiempo real para iOS y Android.<br>Captura de fotografía sobre el evento generado de alarma.<br>Configuración de botones en tiempo real desde la aplicación móvil dependiendo la necesidad de los usuarios, con personalización de prioridad y cantidad de botones.<br>Personalización de audios preestablecidos y gestión en tiempo real desde la aplicación móvil.<br>Ajuste en tiempo real de los usuarios del sistema con eliminación de usuarios que tengan conductas indeseadas.<br>Reinicio en tiempo real del dispositivo físico desde la aplicación móvil.<br>Con la aplicación abierta o activa en segundo plano la aplicación reproduce notificaciones sonoras por voz al recibir un evento.<br>Notificaciones push con la aplicación cerrada e instalada.<br>Alerta desde controles físicos con encriptamiento de información punta a punta.<br>Alerta desde dispositivos conectados por Bluetooth 5.0 y configuración particular para un evento determinado.<br>Geolocalización del usuario en el momento del disparo de la alarma.<br>Botones grandes y accesibles para usuarios con baja visualización.<br>Botón de disparo con prevención de disparo involuntario.<br>Botones de disparo anónimos desde la aplicación con control de identificación por el administrador.<br>Botones para convivencia.<br>Botones de alertas tempranas de emergencias.<br>Botones de evacuación.<br>Botones informativos.<br>Configuración en tiempo real del volumen de los altavoces.<br>Administración del número de repeticiones en los altavoces. | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| | Geolocalización de equipos físicos de pánico a través del GPS.<br>Bitácora de eventos desde la aplicación móvil accesible por los administradores.<br>Sincronización de hora en tiempo real.<br>Perifoneo en tiempo real a través de gprs. | |
| 5 | **FICHA TECNICA PLATAFORMA**<br>Plataforma propia con registro de software ante derechos de autor.<br>Plataforma de monitoreo descentralizada accesible ante un navegador web de última tecnología.<br>Visualización de los eventos sucedidos en los equipos en tiempo real.<br>Generación de disparos de alertas a uno o varios dispositivos.<br>Seguimiento y gestión de cada evento registrado. Se registran avances parciales sobre los eventos y la gestión que se está realizando en cada uno de ellos.<br>Estadísticas en tiempo real para los eventos generados entre fechas cantidad de eventos y usuarios generadores de eventos.<br>Cargue de usuarios masivos a través de Excel.<br>Visualización en tiempo real en los mapas de la plataforma.<br>Visualización de eventos abiertos sin gestión de cierre.<br>Visualización de eventos cerrados.<br>Reproducción de las notificaciones de voz en tiempo real en la plataforma.<br>Mapas independientes de Google. | CUMPLE |
| **RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA** | | **HABILITADO** |

## 3.- EVALUACION FINANCIERA

**REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

**VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS:** La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices financieros.

| REQUISITO DE ORDEN FINANCIERO | OBSERVACION |
|---|---|
| **INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Pasivo total / activo total x 100: **≤ 60%** | CUMPLE |
| **INDICE DE LIQUIDEZ:** Activo corriente / Pasivo corriente: **≥1** | CUMPLE |
| **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:** Utilidad / Gastos de intereses: **≥1,** haciendo la salvedad de que si el oferente no tiene obligaciones financieras resultará habilitado. | CUMPLE |
| **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Utilidad operacional / patrimonio; mayor o igual a cero (siempre que sea una rentabilidad positiva) **≥0.5** | CUMPLE |
| **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Utilidad operacional / Activo total; mayor o igual a cero (siempre que sea una rentabilidad positiva) **≥0.4** | CUMPLE |
| **RESULTADO DE LA EVALUACION FINANCIERA** | **HABILTADO** |

OBSERVACIONES: El comité evaluador encuentra que la propuesta del proponente **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A.S** identificada con Nit 900 702 934-1 cumple con los requisitos del pliego de condiciones del proceso.

**RESULTADO DE LA EVALUACION**

El comité evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato de suministro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-015-2022** cuyo objeto es: "SUMINISTRAR E INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS INTELIGENTES CON ALERTAS POR VOZ Y CENTRAL DE MONITOREO MENSAJERIA PUSH, SMS, ALTAVOCES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE ALARMAS COMUNITARIAS, PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO", al proponente **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A.S** identificada con Nit 900 702 934-1 Representado legalmente por **LUIS FERNANDO PEREZ ROLON** con cedula de ciudadanía N°9.397.370, quien presento la propuesta por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($181'990.918) M/CTE incluido IVA. Por ser único proponente habilitado no se otorga puntaje.

**COMITÉ EVALUADOR**

**LILIANA SUAREZ ALBARRACIN**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ANA MARIA LÓPEZ RINCÓN**
secretaria de Hacienda

**NUBIA LIZETH FERNANDEZ NEITA**
Secretaria de Gobierno